



Buenos Aires, 6 de octubre de 2021

Pedido de APJ GAS: aumento salarial para el segundo semestre.

La APJ GAS comunicó su pedido para la paritaria en la que se discutirá el aumento del segundo semestre para los trabajadores/as efectivos y contratados en el ámbito de concesión de Naturgy Ban.

La estimación de la inflación anual que maneja la APJ GAS es del 50%, en mérito a la aceleración inflacionaria que experimentan los productos de la canasta básica. El aumento en alimentos y bebidas, calzados y vestimenta, salud, medicamentos y educación, no aflojan. A fin de agosto 2021 la inflación acumulada trepó al 32,3% las proyecciones mensuales para septiembre y octubre rondan el 3% en cada caso.

Debemos tener en cuenta que los incrementos pactados entre APJ GAS y Naturgy son del 31% para el período que venció el mes pasado. En este contexto, sostenemos que los trabajadores/as efectivos y contratados debemos alcanzar este mes la inflación acumulada anual a octubre, de tal manera, de no quedar rezagados ante este impuesto corrosivo y alcanzar un acuerdo que incorpore el compromiso empresario de acordar un aumento equivalente a la inflación anual.

Por otra parte, es necesario regularizar el rubro antigüedad con un valor sustancialmente mayor y el pago de una Bonificación Anual y una compensación Covid que no discrimine a los contratados/as respecto de los efectivos.

En ese sentido, la APJ GAS solicitó a Naturgy Ban:

- *Un aumento sobre todos los rubros del 10% a octubre 2021, de tal manera de emparejar la inflación actual.*
- *Otro aumento sobre todos los rubros del 10% a pactar con la parte empresaria con el compromiso de abonar un diferencial en caso de que la inflación de enero a diciembre 2021 supere el 50%.*
- *Incremento diferencial del rubro antigüedad.*
- *Bonificación Anual equivalente a un salario básico promedio y compensación Covid.*
- *Efectivización de los trabajadores/as ilegítimamente tercerizados en el ámbito de Naturgy Ban.*
- *Implementación de un diagrama de TRR de 4 x 4 de 8 horas en el sector CAU*

Por cuerda separada, solicitamos el inicio de negociaciones entre las partes para determinar los montos reparatorios por los gastos que insume el teletrabajo, modalidad laboral, horarios compatibles para los trabajadores/as que cumplan tareas de cuidado en el ámbito familiar, modos de capacitación, derecho a desconexión, etc.

Desde la APJ GAS sostenemos que los trabajadores/as hemos hecho un esfuerzo cotidiano por mantener el servicio público de calidad, en forma presencial y virtual y sufrimos el deterioro del poder de compra de nuestros salarios. En contraposición, Naturgy Ban obtuvo ganancias por 360 millones de pesos en los primeros seis meses del año. Es decir, las situaciones no son comparables. Los trabajadores/as debemos recuperar terreno. Somos los responsables de que 1.800.000 usuarios sean receptores de un servicio público seguro y que Naturgy Ban obtenga utilidades.

La inflación no perdona. La defensa del salario es prioritaria.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

